

Comentario

“Calidades y tiempos del vínculo: identidad, reflexividad y experiencia en la génesis de la acción social”, de Raymundo Mier Garza

*Verónica Alvarado Tejeda**

Para hablar de las calidades del vínculo, Raymundo Mier reflexiona sobre sus modos e intensidades, sus componentes, sus dimensiones y sus impactos tanto en los procesos sociales como en el sujeto, al que considera siempre en una tensión relacional con el otro, como una condición necesaria para la conformación de sí. El primer abordaje que el autor propone es para las formas y las prácticas, así como los parámetros con que suelen analizarse los procesos sociales; esa reflexión social sobre la organización social siempre está permeada por elementos históricos y sociales que dan forma (hacen aparecer, incluso) eso que se da en llamar “realidad social” y apunta que es necesario abrir las perspectivas teóricas que pretenden análisis unívocos, para comprender de manera más profunda fenómenos complejos, no reductibles al plano físico.

Si el análisis de los procesos sociales requiere de distintas ópticas teóricas que abarquen su multidimensionalidad, los vínculos también requieren de un discernimiento que considere sus múltiples dimensiones. Raymundo Mier plantea que la transformación de los procesos sociales impacta y moldea los vínculos, sus modos y formas, ya que son de alguna manera correspondientes en tanto los vínculos se producen en un contexto histórico, en una coyuntura, pero, una vez consolidados, adquieren una nueva historicidad, una identidad emergente porque los distingue su infinita capacidad de creación,

* Profesora-investigadora, Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco, correo electrónico: veroalvarado@gmail.com

de configuración y creación de sentidos e identidades, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Para reflexionar sobre lo histórico y lo político, Raymundo Mier destaca tres experiencias radicales del fundamento de la experiencia de lo colectivo: la finitud del propio sujeto, de sus potencias, de su acción; la intersubjetividad como vínculo constitutivo de la propia identidad, y la singularidad del vínculo como la garantía de mutua inteligibilidad, como seña de la afección recíproca. De estas experiencias radicales surge la experiencia de totalidad de lo colectivo, es decir, de la totalidad sin identidad que no sea construida en la extrañeza y la confirmación del otro; momento de visibilidad del régimen normativo, su arbitrariedad y su temporalidad social, que es lo que le otorga sentido incluso en la ausencia de los otros, porque el vínculo se distingue por no requerir de la presencia sino de su significación, de la apropiación de sí que le permite al sujeto en su duración y en su memoria.

Mier señala tres modalidades del vínculo para pensar la normatividad: la interacción, el intercambio y la solidaridad; son formas diferenciales que repercuten tanto en la identidad del sujeto como en el sentido y destino de los vínculos, ya que revelan aspectos diversos de la normatividad, como la totalidad, el sentido de temporalidad y la fuerza de la significación, pero también la transgresión, la extrañeza, el sometimiento. A cada una de estas modalidades el autor dedica un apartado para desarrollar sus cualidades y la manera en que resultan constitutivas y, al tiempo que se distinguen entre sí, se enlazan en los funcionamientos institucionales; pero antes de desarrollarlas se detiene en una calidad doble del vínculo de estructuración simbólica: la experiencia como acontecimiento en sí, en una dimensión que no se refleja en lo simbólico, y la materialización de ésta por medio de la palabra, de la significación expuesta, medio por el cual la experiencia (cargada de afectos) puede ser transmitida y conformar subjetividades.

La *interacción* es la concurrencia de acciones articuladas entre sí “a través de una mediación simbólica, externa, destinadas a una mutua inteligibilidad” (p. 155); la interacción reclama la creación, la

puesta en acto, así como criterios de pertinencia para estructurar la experiencia y la significación. Además de la pertinencia, Raymundo Mier destaca la relevancia, ligada al *intercambio*, “vínculo duradero, secuencia alternada de prestaciones obligatorias” (p. 160) y recurre a Mauss para aludir a la relación entre *don* e intercambio; el don hace surgir en cada sujeto un vínculo creador de reciprocidad, de obligatoriedad moral; la relevancia, en este contexto, se refiere a la capacidad de orientación diferencial y de conjunto de las significaciones que se ponen en juego durante el intercambio.

Para hablar de la solidaridad, el autor retoma a Durkheim y a Duvignaud, y plantea: “La experiencia de la solidaridad está enteramente apuntalada sobre otra experiencia: la que surge en el sujeto de la invención dialógica de sus propios vínculos” (p. 163), esto supone un fundamento ético basado en la experiencia de la finitud y una apertura al advenimiento surgido del vínculo y su duración.

La solidaridad aparece como el sustento del impulso creador del vínculo social, momento de reinversión de memoria, de la construcción de la metáfora sobre la comunidad tácita —imaginaria— de horizontes, de experiencias de amplitud de la acción potencial. Involucra una voluntad orientada localmente tanto a sí mismo, y a los otros, como al vínculo mismo admitido como un valor en sí, un objeto de deseo en sí, un objeto de exploración y de abandono, una expresión tangible de la colectividad, pero también su línea de fuga (p. 165).

Termino este comentario con una reflexión propia sobre la vigencia de este artículo, a 15 años de su publicación: en días recientes (noviembre de 2018) se ha producido un éxodo de centroamericanos que cruzarán México con la intención de llegar a Estados Unidos; son originarios de Honduras y Guatemala, principalmente, es decir, países sumidos en una violencia política, económica y social indescriptible. Desde los medios de comunicación, que nombraron a esta migración como “caravana”, minimizando su sentido político, se ha producido la idea de que México debía cerrar su frontera sur e impedirles el libre tránsito; más allá de la conveniencia que este

éxodo de migrantes centroamericanos significó para Donald Trump (actual presidente de Estados Unidos) en las elecciones intermedias recientemente celebradas, es urgente analizar cómo se generó en algunos sectores de la sociedad mexicana la misma idea de alarma que se popularizó en Estados Unidos: los migrantes son peligrosos, nos van a robar, son violentos, son inferiores, y por otro lado, las voces que señalaban que debíamos recibirlos para no tratarlos como el gobierno estadounidense trata a los mexicanos, como si destacar que a los mexicanos se les trata mal nos hiciera empáticos. Yo me pregunto si es necesario argüir la similitud del maltrato en la frontera norte para ser solidarios, si no basta la conciencia del derecho humano a la migración y al libre tránsito, si no nos basta saber que el otro es tan humano como yo para establecer vínculos. ¿De qué estaremos hechos, qué estaremos perdiendo, si no somos capaces de reconocernos en los otros, por el mero hecho de ser?